

BAQUEDANO,

03 JUL. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1408

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 113, de fecha 04 de Agosto del 2006, que nombra a la Señorita María Ortiz Rodríguez, R.U.T. 16.848.107-1, como administrativa del Área de Educación, para ejercer sus funciones en la Municipalidad de Sierra Gorda.
2. Solicitud de día administrativo 226 de fecha 02 de Julio del 2009.
3. D.F.L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
4. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneración a la Srta. María Ortiz Rodríguez, RUT 16.848.107-1, Administrativa del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, para el día 17 de Julio del 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE Departamento Educacional, Oficina de Personal, Control e interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO BORGUEZ GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

EBG/GJL/tgr.

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADO
- EDUCACIÓN